

SOCIALIZACIÓN PROYECTO ACUERDO 007 DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA



**E.S.E. Hospital Departamental San Antonio
Pitalito - Huila**



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Pitalito

Pitalito, 18 de Diciembre de 2020

DIANA VICTORIA MUÑOZ MUÑOZ
Gerente

1. JUSTIFICACIÓN

- La Junta Directiva como Órgano de Dirección de la Institución, con sus funciones propias definidas por la Ley, es responsable junto con la Gerente, del manejo del organismo.
- La Junta Directiva, dentro de sus funciones artículo 4.- numeral 4, expresa: “Analizar y aprobar el proyecto de presupuesto anual, efectuar las modificaciones respectivas conforme a las solicitudes de la administración de acuerdo con los planes de desarrollo y operativo para la vigencia fiscal”.
- La E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO, tiene definido en el Manual de procesos y procedimientos de presupuesto, realizar la socialización del Proyecto de presupuesto ante La Junta Directiva previa presentación ante El CONDFIS.

2. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia **Artículo 352 y 353.**
- *Decreto 111 de 1996, Decreto 115 de 1996 Compilados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, número 1068 de 26 de Mayo de 2015.*
- *A Las Empresas Sociales del Estado se le aplica, en materia presupuestal las normas que corresponden a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.*

2. MARCO NORMATIVO

- En el Artículo 128 de La Ley 2008 de 27 de diciembre de 2019, modificó el Artículo 17 de la Ley 1797 de 2016:

“Las Empresas Sociales del Estado elaborarán sus presupuestos anuales con base en el reconocimiento realizado en **el año inmediatamente anterior** al que se elabora el presupuesto actualizado de acuerdo con la **inflación de ese año**. Lo anterior, sin perjuicio, de los ajustes que procedan al presupuesto de acuerdo con el recaudo real evidenciado en la vigencia que se ejecuta el presupuesto y reconocimiento del deudor de la cartera, siempre que haya fecha cierta de pago y/o el título que acredite algún derecho sobre recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Las instrucciones para lo anterior serán definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social”.

3. PROYECTO PRESUPUESTO 2021

Ítem	Aspectos Relevantes	Valores
A.	Reconocimientos a Diciembre de 2019	\$ 124.438.560.747
B.	Incremento del IPC de 2019 (3,80%)	\$ 4.728.665.308
C.	Operación: (A X B) + A=	\$ 129.167.226.055

El valor estimado en la tabla anterior de **\$129.167.226.055**, corresponde al valor máximo a aforar el Presupuesto del Hospital para la vigencia 2021.



PROYECCION PRESUPUESTO 2021

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO		RECONOCIMIENTOS	IPC 2019	PROYECCION
		INICIAL	DEFINITIVO	TOTAL	3,8	PRESUPUESTO 2021
0	DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 100.000.000	\$ 4.943.652.850	\$ 4.943.652.850	\$ 187.858.808,0	\$ 5.131.511.658
100000	INGRESOS CORRIENTES	\$ 103.381.146.215	\$ 103.381.146.215	\$ 114.969.695.539	\$ 4.368.848.430	\$ 119.338.543.969
110000	INGRESOS DE EXPLOTACION	\$ 103.381.146.215	\$ 103.381.146.215	\$ 114.969.695.539	\$ 4.368.848.430	\$ 119.338.543.969
111000	VENTA DE SERVICIOS	\$ 82.644.251.037	\$ 82.644.251.037	\$ 89.735.876.272	\$ 3.409.963.298	\$ 93.145.839.570
1111000	ARS - Regimen Subsidiado	\$ 48.259.355.591	\$ 48.259.355.591	\$ 52.664.359.369	\$ 2.001.245.656,0	\$ 54.665.605.025
1112000	EPS - Regimen Contributivo	\$ 18.824.183.739	\$ 18.824.183.739	\$ 20.456.074.526	\$ 777.330.832,0	\$ 21.233.405.358
1113000	SUBS. OFER. ATEN. VINCUL.	\$ 2.160.328.575	\$ 2.160.328.575	\$ 2.041.660.534	\$ 77.583.100	\$ 2.119.243.634
1113001	Prestación de servicios	\$ 1.503.429.352	\$ 1.503.429.352	\$ 1.384.761.311	\$ 52.620.930,0	\$ 1.437.382.241
1113002	Aportes Patronales	\$ 656.899.223	\$ 656.899.223	\$ 656.899.223	\$ 24.962.170,0	\$ 681.861.393
1114000	DEMÁS PAGADORES	\$ 12.714.160.117	\$ 12.714.160.117	\$ 13.527.837.948	\$ 514.057.842	\$ 14.041.895.790
1114001	ADRES	\$ 858.127.691	\$ 858.127.691	\$ 1.364.456.104	\$ 51.849.332,0	\$ 1.416.305.436
1114002	IPS Privadas	\$ 1.024.387.613	\$ 1.024.387.613	\$ 1.295.401.616	\$ 49.225.261,0	\$ 1.344.626.877
1114003	IPS Públicas	\$ 11.498.682	\$ 11.498.682	\$ 24.915.910	\$ 946.805,0	\$ 25.862.715
1114004	Compañías de seguros-Accidente	\$ 5.470.827.414	\$ 5.470.827.414	\$ 4.708.252.382	\$ 178.913.591,0	\$ 4.887.165.973
1114005	Entidades Regimen Especial	\$ 2.389.622.523	\$ 2.389.622.523	\$ 3.100.296.921	\$ 117.811.283,0	\$ 3.218.108.204
1114006	Participacion Outsourcing UCI 17%	\$ 1.093.322.369	\$ 1.093.322.369	\$ 1.129.537.613	\$ 42.922.429,0	\$ 1.172.460.042
1114007	Usuarios Vinculados-Cuotas de Recu.	\$ 407.027.556	\$ 407.027.556	\$ 451.228.799	\$ 17.146.694,0	\$ 468.375.493
1114008	Particulares	\$ 577.057.530	\$ 577.057.530	\$ 506.422.716	\$ 19.244.063,0	\$ 525.666.779
1114009	Copagos, Cuotas Motros Usuarios	\$ 438.991.484	\$ 438.991.484	\$ 468.186.749	\$ 17.791.096,0	\$ 485.977.845
1114010	Empresas de Medicina Prepagada	\$ 119.020.905	\$ 119.020.905	\$ 151.780.828	\$ 5.767.672,0	\$ 157.548.500
1114011	Compañías de seguros-ARL	\$ 324.276.350	\$ 324.276.350	\$ 327.358.310	\$ 12.439.616,0	\$ 339.797.926
1115000	VENTA DE OTROS BIENES Y SERVICIOS	\$ 686.223.015	\$ 686.223.015	\$ 1.045.943.895	\$ 39.745.868	\$ 1.085.689.763
1150001	Comercializacion de Mercancias	\$ 57.707.313	\$ 57.707.313	\$ 46.627.868	\$ 1.771.859,0	\$ 48.399.727
1500002	Otros Ing. De Explotación	\$ 628.515.702	\$ 628.515.702	\$ 999.316.027	\$ 37.974.009,0	\$ 1.037.290.036
1116000	CUENTA POR COBRAR VIGENCIA ANTERIOR	\$ 20.736.895.178	\$ 20.736.895.178	\$ 25.233.819.267	\$ 958.885.132	\$ 26.192.704.399
1160001	Cuentas por Cobrar vigencia anterior	\$ 20.736.895.178	\$ 20.736.895.178	\$ 25.233.819.267	\$ 958.885.132,0	\$ 26.192.704.399
1400000	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 1.848.567.655	\$ 1.848.567.655	\$ 4.525.212.358	\$ 171.958.070	\$ 4.697.170.428
1400001	Recupeación cartera-mayor 360 días	\$ 1.501.666.573	\$ 1.501.666.573	\$ 4.220.044.223	\$ 160.361.681,0	\$ 4.380.405.904
1400004	Rendimientos Por Operaciones Financieras	\$ 346.901.082	\$ 346.901.082	\$ 305.168.135	\$ 11.596.389,0	\$ 316.764.524
TOTAL		\$ 105.329.713.870	\$ 110.173.366.720	\$ 124.438.560.747	\$ 4.728.665.308	\$ 129.167.226.055

3. PROYECTO PRESUPUESTO 2021

Lineamientos Gerenciales



Ítem	Aspectos Relevantes	Valores
A.	Disponibilidad Inicial: Valor ajustado a los saldos estimados en Caja y Bancos a 31 de diciembre de 2020, excluyendo:	\$ 10.000.000
	- Valores Consignados de destinación Específica.	
	- Recaudos para terceros.	
B.	Ventas de Servicios A Diciembre de 2019 (Reconocimientos)	\$ 89.735.876.272
C.	Incremento del IPC de 2019 (3,80%)	\$ 3.409.963.298
D.	Operación: (A X B) + A=	\$ 93.145.839.570

Cálculo para las Cuentas Por Cobrar de la Vigencia 2020

E.	Cartera Total Estimada Vigencia 2020	\$ 74.172.163.716
F.	(Menos) La Cartera > A 360 días	\$ 35.669.360.134
G.	Subtotal	\$ 38.502.803.582
H.	Recaudos por aplicar - estimado -	\$ 4.399.568.965
I.	Subtotal (G-H)	\$ 34.103.234.617
J.	Valor Estimado Máximo de Glosas (4%) (en promedio es del 1,02%)	\$ 1.364.129.385
K.	Subtotal (I-J) Cuentas por Cobrar Estimadas Vigencia 2020- Corrientes.	\$ 32.739.105.232
L.	(K X 70%) Se proyecta Recaudar el 70% de las CXC Vigencia 2020	\$ 22.917.373.663

3. PROYECTO PRESUPUESTO 2021

Lineamientos Gerenciales



Cálculo Ingresos de Capital Vigencia 2021

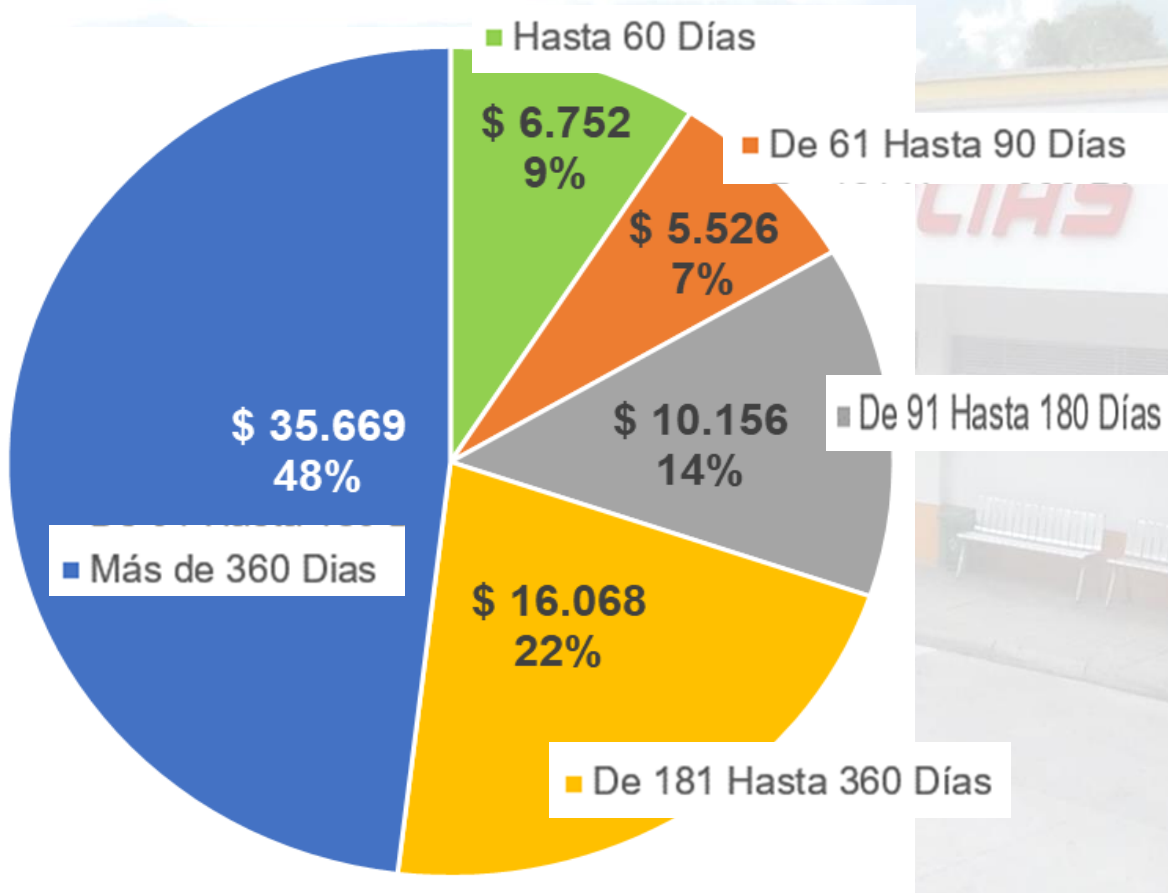
M.	Cartera > A 360 días de la Vigencia 2020 - Estimada	\$ 35.669.360.134
N.	Cartera de Difícil Recaudo 2020 (Entidades en Liquidación)	\$ 19.468.794.000
O.	Subtotal (M-N) Cartera > A 360 días Depurada Vig. 2020	\$ 16.200.566.134
P.	(O X 30%) Se proyecta Recaudar el 30% de las CXC > A 360 días.	\$ 4.860.169.840
Q.	Rendimientos Financieros Proyectados para el 2021	\$ 383.058.796
N.	Gran Total (P + Q): Ingresos de Capital Vigencia 2021	\$ 5.243.228.636

CARTERA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

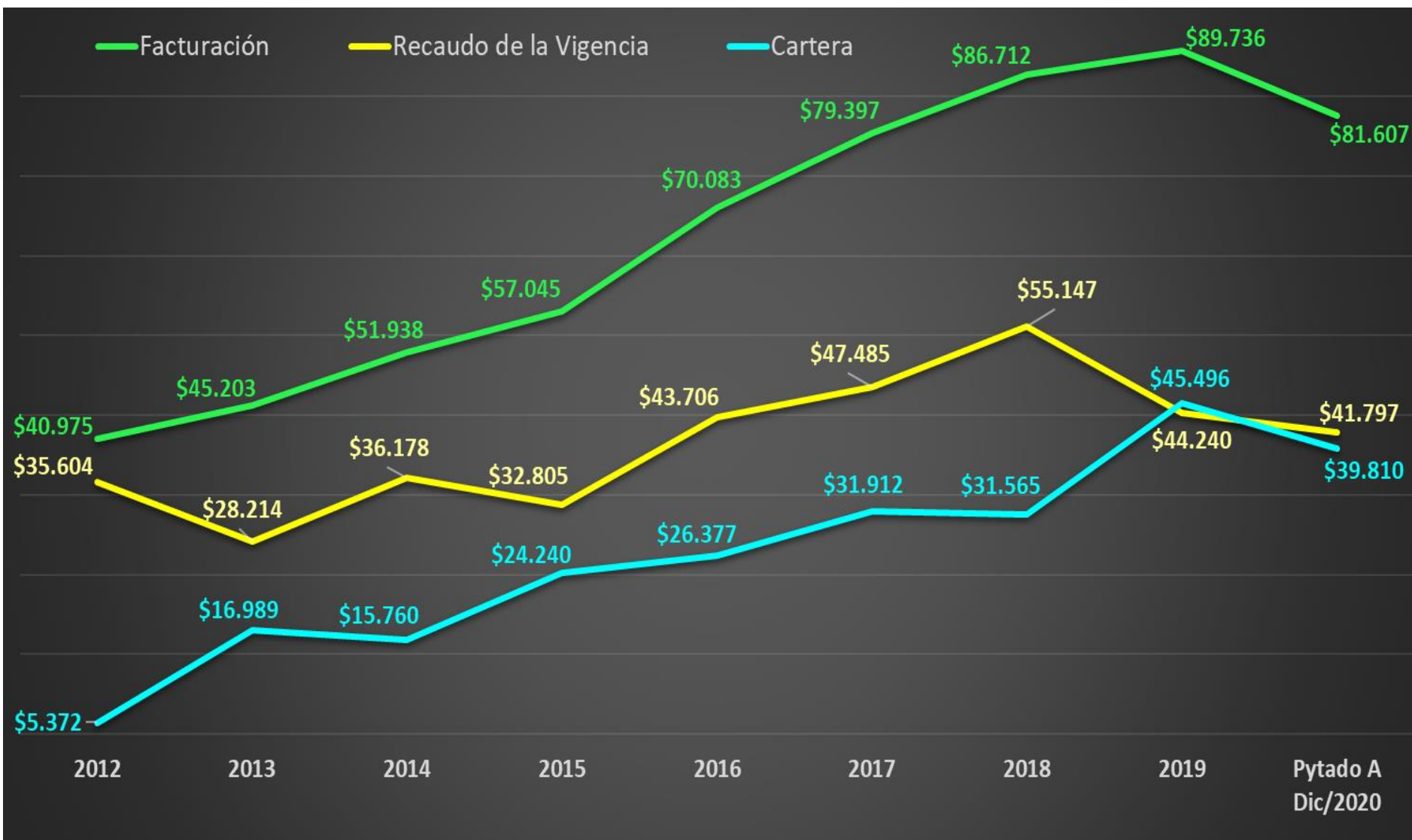
\$74.172 millones

EDAD DE LA CARTERA	CARTERA A 30 SEP 2020	Part. %
Hasta 60 Días	\$ 6.752	9,1%
De 61 Hasta 90 Días	\$ 5.526	7,5%
De 91 Hasta 180 Días	\$ 10.156	13,7%
De 181 Hasta 360 Días	\$ 16.068	21,7%
Más de 360 Días	\$ 35.669	48,1%
TOTAL CARTERA	\$ 74.172	100,0%

Fuente: Cartera



Comportamiento de la Facturación, Recaudos y Cartera de la Vigencia 2012 A Diciembre de 2020 (proyectado)- en millones de pesos



3. PROYECTO PRESUPUESTO 2020

Conforme a los análisis antes expuestos el presupuesto para la vigencia 2021 se discrimina de la siguiente manera:

- *El presupuesto proyectado para 2020, se conforma de la siguiente manera, **Disponibilidad inicial** de DIEZ MILLONES DE PESOS MLC (\$10.000.000).*
- *La proyección de reconocimientos originados por las ventas de servicios a 31 de diciembre de 2019, corresponde a **\$89,735,876,272**, proyectando para la vigencia 2020, con el IPC del año 2019 (3,8%), se determina un presupuesto por **ventas de servicios \$93.145.839.570**.*
- **Cuentas por Cobrar Vigencia Anterior : \$22.917.373.663**
- **Ingresos de Capital :\$5.243.228.636.**
- **Total presupuesto aforado para la vigencia 2021: CIENTO VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE-(\$121.316.441.869).**

PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2021

Para el año 2021 se estiman unos ingresos totales de: **CIENTO VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE-(\$121.316.441.869).**

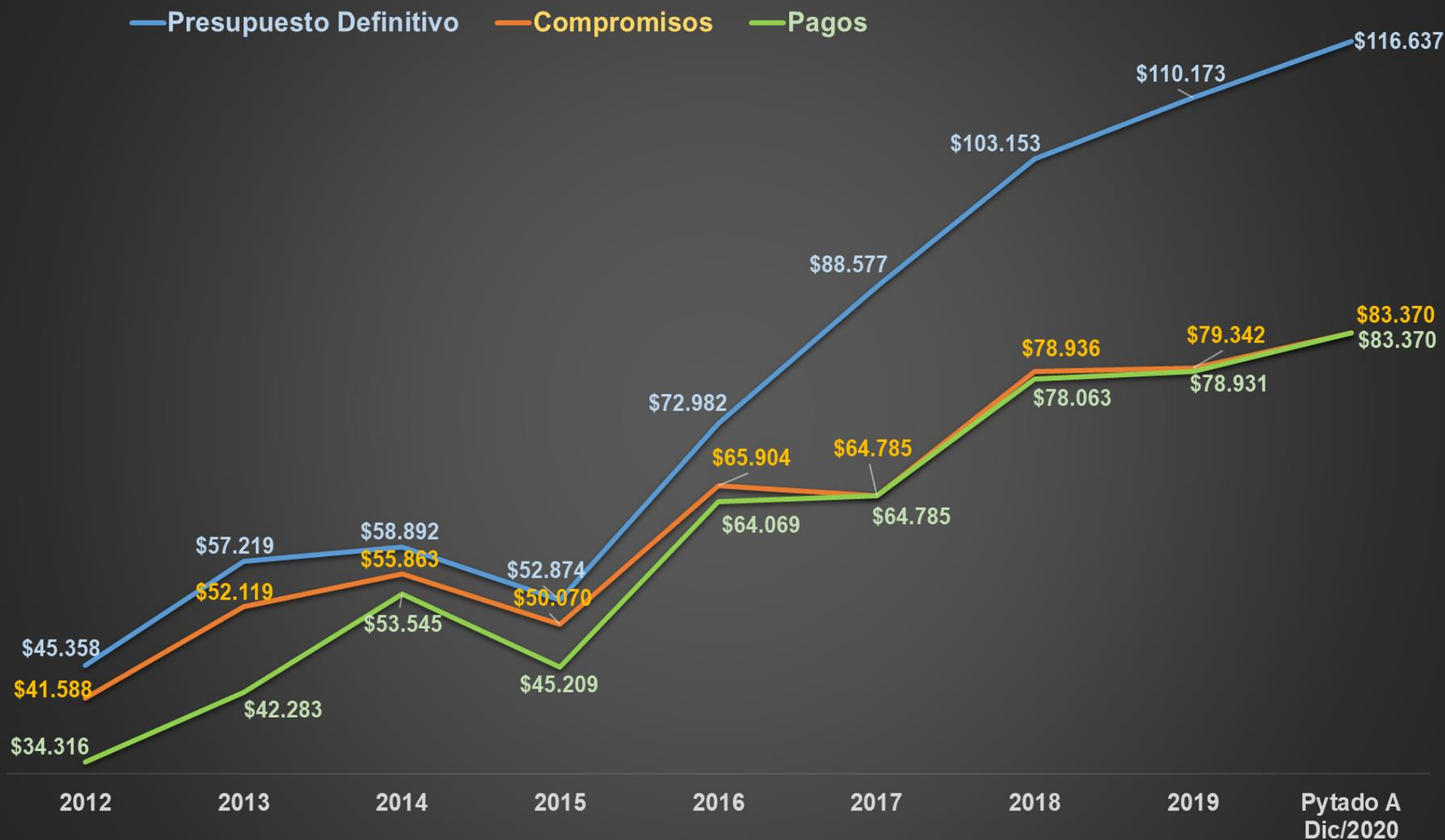
CÓDIGO	DENOMINACION	SUBTOTALES	PRESUPUESTO INGRESOS VIGENCIA 2021	PARTIC %
1000000	DISPONIBILIDAD INICIAL		\$ 10.000.000	0,01%
1100000	INGRESOS CORRIENTES		\$ 116.063.213.233	95,67%
1110000	INGRESOS DE EXPLOTACION	\$ 116.063.213.233		
1112000	VENTAS DE SERVICIOS	\$ 93.145.839.570		
1120000	CUENTA POR COBRAR VIGENCIA ANTERIOR	\$ 22.917.373.663		
1300000	INGRESOS DE CAPITAL		\$ 5.243.228.636	4,32%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			\$ 121.316.441.869	100%

PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2021

EL PRESUPUESTO DE GASTOS Comprende los gastos de personal, gastos generales, transferencias corrientes, gastos de operación comercial y prestación de servicios e Inversión, asciende a la suma de: **CIENTO VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE-(\$121.316.441.869)** de la siguiente manera:

CÓDIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS VIG 2021		PART %
		SUBTOTALES	TOTALES	
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$ 74.689.738.290	61,57%
1000000	GASTOS DE PERSONAL	\$ 50.152.903.251		
1010000	GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 10.209.873.509		
1020000	GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 39.943.029.742		
2000000	GASTOS GENERALES	\$ 21.975.131.866		
2010000	GASTOS ADMINISTRACION	\$ 6.969.772.234		
2020000	GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 15.005.359.632		
3000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 2.561.703.173		
B	GASTOS. OPER. COMERC, Y PREST. SERV.	\$ 39.344.243.091	\$ 39.344.243.091	32,43%
C	PROGRAMAS DE INVERSION	\$ 7.282.460.488	\$ 7.282.460.488	6,00%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES			\$ 121.316.441.869	100,0%

Comportamiento de los Gastos 2012 A Diciembre de 2020 (proyectado)- en millones de pesos



El Presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Antonio de Pitalito Huila, para la vigencia fiscal 2021, se realiza teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

.1.GASTOS DE PERSONAL

Personal de Planta: Para la vigencia de 2021, se presupuestó todo lo relacionado con los gastos de personal Administrativo y Operativo teniendo en cuenta el plan de cargos vigentes en el 2020, el cual se le aplicó un incremento del 4.71% sobre el valor ejecutado, correspondiente al incremento proyectado para la siguiente vigencia. Una vez que se conozca el incremento salarial, se ajustará a lo indicado por el Gobierno Nacional.

Servicios Personales Indirectos

Aprendices SENA: Para la vigencia de 2021, se considera el valor a cancelar a los aprendices del SENA y se está proyectando con el mismo de la vigencia 2020 más el IPC 4,71%.

Honorarios: Para la vigencia de 2021 se está presupuestando el valor de los Honorarios de la Revisoría Fiscal, Honorarios miembros Junta Directiva, y además la remuneración por los Servicios profesionales, prestados en forma esporádica por personas naturales o jurídicas para desarrollar actividades que no sean las ordinarias de la Empresa, entre otros.

Remuneración por Servicios Técnicos administrativos: se destina para la contratación de personal para los procesos de apoyo de Auditoría de Cuentas Médicas, Facturación, Aseguramiento de la Calidad, Gestión de Recursos Tecnológicos y Estadísticos, Gestión Documental, Gestión de Recursos Financieros, Gestión de Recursos Físicos, Apoyo Logístico y Administrativo.

En el rubro de Remuneración por Servicios Técnicos Operativos, se destina para la contratación de personal especializado para los procesos misionales de Urgencias, Consulta Externa, RX, Cirugía, Salas de Parto, Hospitalización, Laboratorio Clínico, Banco de Sangre, farmacia, terapias, rehabilitación y otras especialidades de apoyo a los procesos misionales, especialidades de tercer nivel (Perinatología, Neurocirugía, Otorrinolaringología, Gastroenterología, Urología, Cardiología, Oftalmología, Dermatología, Maxilofacial, Psiquiatría, Neurología) Se hace el cálculo de estas necesidades de acuerdo a la demanda en ventas de servicios de salud.

GASTOS GENERALES

Los Gastos Generales se distribuyen en Administrativos y Operativos dentro de los cuales se consideran:

Mantenimiento Hospitalario de bienes y servicios: Este rubro se estimó en un 5% del total de los ingresos, dando cumplimiento al Decreto 1769 de 1994.

Bienestar Social se estimó con base al valor total de los sueldos y demás factores salariales proyectado del personal de planta para vigencia 2021.

En el resto de los rubros se estimaron los gastos ajustados a las necesidades de para de acuerdo al incremento gastos más el IPC 3.80%.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En las transferencias al sector publico se presupuestó para la vigencia de 2021, tomando como referente lo ejecutado 2020.

En Otras trasferencias se están considerando para garantizar el pago oportuno sentencias y conciliaciones judiciales.

Pago cuotas pensionales que la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, y que por acatamiento de fallo judicial, de mandamiento o una conciliación ante autoridad competente, y en los términos señalados en las normas legales vigentes.

Corresponde a las cuentas por pagar de vigencias anteriores de Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios.

GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS:

Para la Estimación de los GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS de la vigencia 2021.

Gastos de Comercialización:

En este rubro se presupuestó todo lo relacionado con la adquisición de medicamentos, otros productos para la venta en droguería.

Gastos de Prestación de Servicios

Este rubro se presupuestó lo necesario para la compra de Material Médico Quirúrgico, Material para Laboratorio y Gastos Complementarios Intermedios.

Otros Gastos de Producción

En estos gastos de producción se incluyen recursos para pago Outsourcing Tomografía Axial computarizada, Outsourcing Unidad de Cuidados Intensivos y contrato de Outsourcing Resonancia Magnética Nuclear.

CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES

GASTOS DE INVERSION

Corresponde a los programas constituidos por las apropiaciones destinadas a actividades homogéneas en un sector de acción económica, social, financiera o administrativa a fin de cumplir con las metas fijadas por la Empresa, a través de la integración de esfuerzos con recursos humanos, materiales y financieros asignados. Estos se clasifican en las subcuentas de: Formación Bruta de Capital y Gastos Operativos de Inversión.

Formación Bruta de Capital

Aquí se contempla la ampliación de la capacidad instalada de la Empresa, cofinanciación de proyectos entre otros, supervisión de proyectos.

Gastos Operativos de Inversión

Se proyectan los gastos de capacitación proceso de Acreditación.

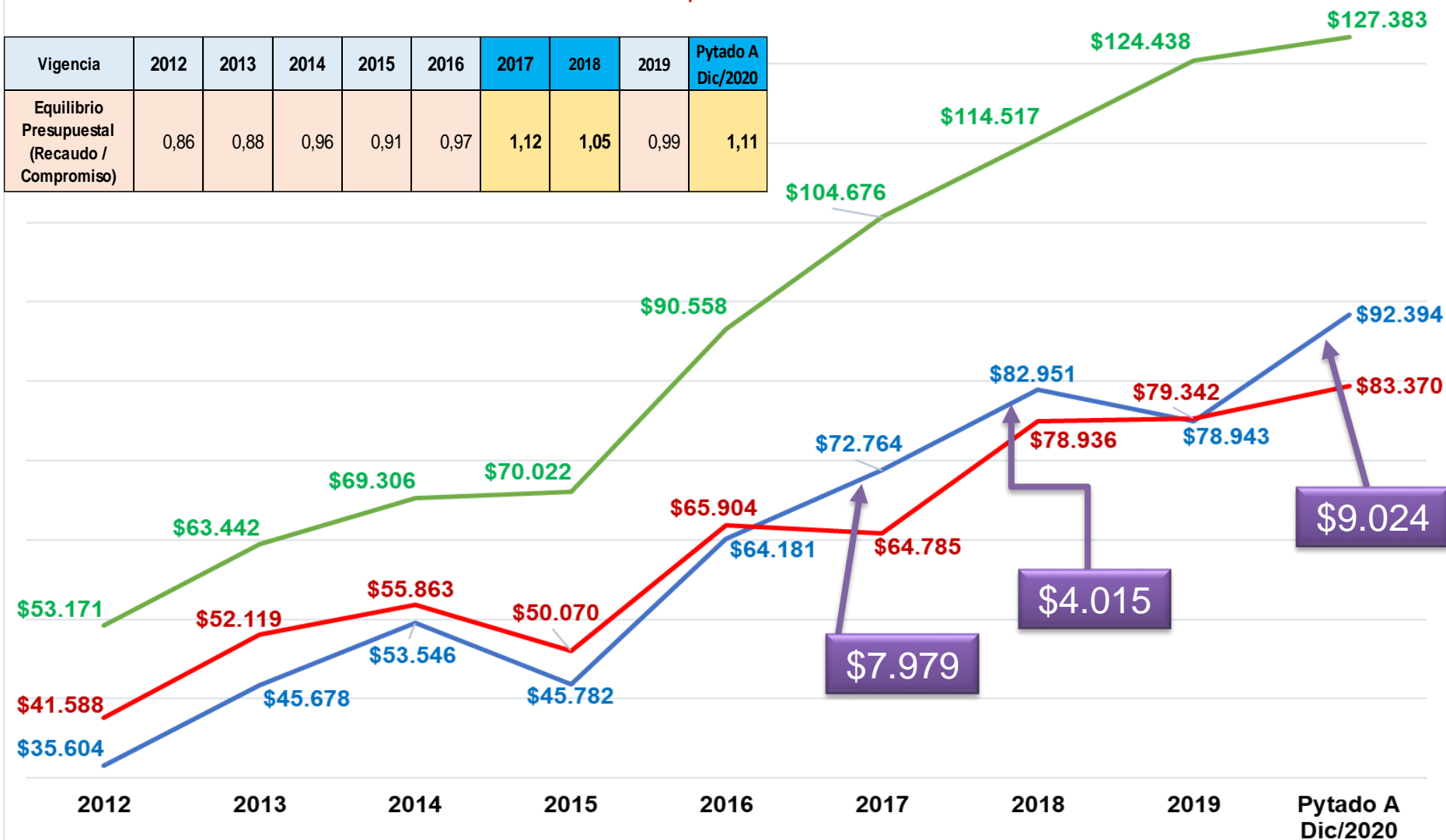
CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES

Comparativo de los Compromisos, Reconocimientos y Recaudos 2012 A Diciembre de 2020 (proyectado) – en millones de pesos



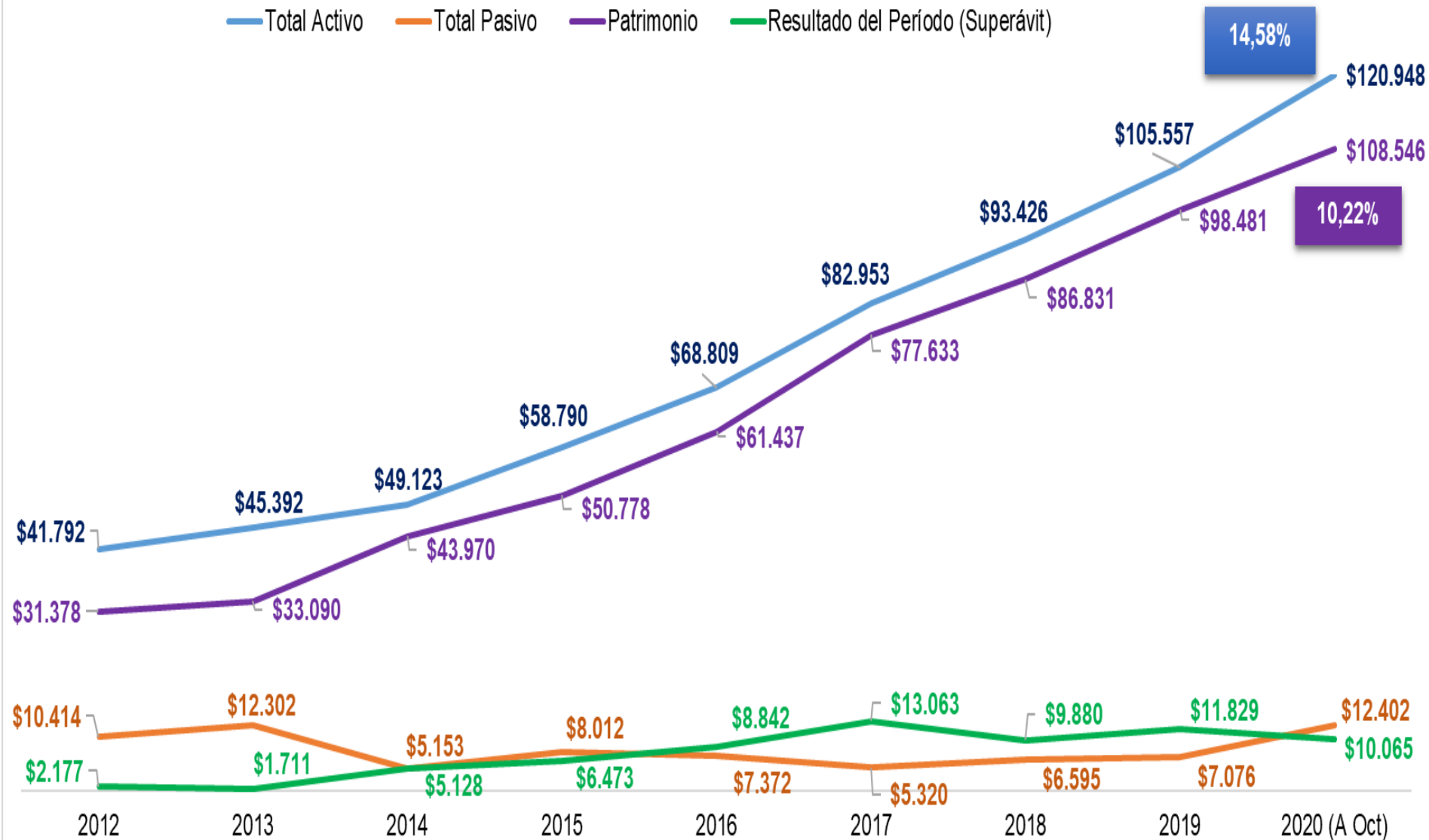
— Reconocimientos — Recaudos — Compromisos

Vigencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Pytado A Dic/2020
Equilibrio Presupuestal (Recaudo / Compromiso)	0,86	0,88	0,96	0,91	0,97	1,12	1,05	0,99	1,11



Activo, Pasivo, Patrimonio y Resultado del Ejercicio 2012 A Octubre de 2020 (En millones de pesos)

— Total Activo
 — Total Pasivo
 — Patrimonio
 — Resultado del Período (Superávit)



¡Gracias por su Atención!



Te atendemos
con el **Corazón**
Camino a la Acreditación

IUL
INF
E.S.E Hospital Departamental
San Antonio de Pitalito